



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO

ACUERDO COMERCIAL PERÚ – HONDURAS

Al 8vo año de vigencia





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2025

RESUMEN EJECUTIVO

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y Honduras fue implementado mediante el **Decreto Supremo N° 009-2016-MINCETUR**, publicado el 30 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial El Peruano, entrando en vigor el **1 de enero de 2017**.

Desde su implementación, el acuerdo ha permitido **una mayor liberalización comercial**. A la fecha, aproximadamente **el 84% de las subpartidas peruanas exportadas a Honduras ingresan con arancel cero**, y para el **2027 esta cobertura alcanzará el 98%**. De manera similar, el **90% de las subpartidas peruanas para importación desde Honduras ya gozan de arancel cero**, y en 2027 la proporción llegará al **98%**.

En su **octavo año de vigencia**¹, el valor de las **exportaciones peruanas** a Honduras alcanzó los **US\$ 126,1 millones**, lo que representa un crecimiento del **88,6%** respecto al año anterior. De este total, el **78,8%** de los **productos de exportación acceden al mercado de Honduras libre del pago de aranceles**².

El comercio se ha diversificado con **633 nuevos productos exportados** a Honduras desde la entrada en vigor del TLC, sumando un valor de **US\$ 115,2 millones**. De este total, el **99,7% pertenece al sector no tradicional**, con énfasis en **metal mecánico (41,5%), químico (18,0%) y textil (8,8%)**.

Asimismo, el número de **exportadores peruanos** a Honduras ha crecido **37,3% entre el 1° y el 8° año de vigencia del acuerdo**. Destaca el aumento de la participación de las **MIPYMES**, cuyo número se incrementó en **30,8%**, mientras que el **valor exportado de este segmento de empresas creció en 68,0%** en el mismo período.

El **aprovechamiento de las preferencias arancelarias** otorgadas por el TLC habría generado un ahorro estimado de **US\$ 33,7 millones** en los ocho años de implementación, consolidando los beneficios de la integración comercial entre ambos países.

En el octavo año de implementación del TLC, **el 50,1% del total importado desde Honduras utilizó las preferencias arancelarias del acuerdo**, sumando **US\$ 2,72 millones**. Esto ha facilitado el acceso a bienes de consumo y materias primas con costos más competitivos, beneficiando tanto a las empresas como a los consumidores peruanos.

Durante los ocho años de vigencia del TLC, **se incorporaron 187 nuevos productos** al mercado peruano, con un valor total importado de **US\$ 8,6 millones**. De estos, el **68,6% correspondió a materias primas y productos intermedios**, lo que ha permitido fortalecer sectores productivos locales mediante el acceso a insumos más competitivos.

Finalmente, el uso de las preferencias arancelarias generó un ahorro acumulado de **US\$ 520 mil** en costos de importación durante los ocho años del acuerdo.

¹ Período comprendido entre enero 2024-diciembre 2024.

² La estimación se realiza en base a las importaciones hondureñas desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el TLC Perú-Honduras a nivel de HS a 10 dígitos y 6 dígitos según disponibilidad de las listas negociadas. Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2025

INDICE DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	4
2. APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ-HONDURAS.....	4
2.1. ACCESO A MERCADOS.....	4
2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A HONDURAS	4
2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE HONDURAS	5
2.2. RESULTADOS AL 8º AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-HONDURAS.....	6
2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ HACIA HONDURAS	6
2.2.1.1. Exportaciones totales	6
2.2.1.2. Productos Nuevos exportados.....	8
2.2.1.3. Nuevas empresas exportadoras	9
2.2.1.4. Ahorro por utilización del acuerdo en las exportaciones.....	11
2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE HONDURAS.....	12
2.2.2.1. Importaciones totales.....	12
2.2.2.2. Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias.....	14
2.2.2.3. Nuevos productos importados	15
2.2.2.4. Ahorro por utilización del acuerdo en las importaciones.....	16
ANEXOS.....	18

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2025

1. ANTECEDENTES³

El Tratado de Libre Comercio Perú – Honduras empezó a ser negociado por las Partes el 08 de noviembre de 2010, se suscribió en la ciudad de Lima el 29 de mayo de 2015 y, mediante Decreto Supremo N° 009-2016-MINCETUR, publicado el 30 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial El Peruano, se dispuso su ejecución a partir del 01 de enero de 2017.

Este Tratado se enmarca dentro de la estrategia comercial de mejorar las condiciones de acceso a mercados; y al mismo tiempo, establecer reglas y disciplinas claras que promuevan el intercambio comercial de bienes y servicios e inversiones. En efecto, el Tratado regula temas relativos a Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio, Cooperación Aduanera, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Defensa Comercial, Políticas de Competencia, Servicios, Inversiones, Propiedad Intelectual, Compras Públicas, Entrada Temporal de Personas de Negocios, Solución de Diferencias y Asuntos Institucionales.

Este Tratado constituye un instrumento que fomentará el comercio bilateral entre Perú y Honduras, promoviendo el beneficio principalmente de las PYMEs, que constantemente se encuentran en busca de destinos próximos y afines para colocar sus productos con valor agregado.

2. APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ-HONDURAS

2.1. ACCESO A MERCADOS

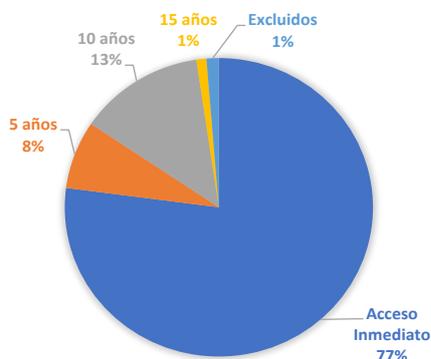
2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A HONDURAS

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y Honduras estableció diferentes categorías de desgravación para las subpartidas negociadas. En total, Honduras presentó a la negociación 7 211 subpartidas a nivel de 8 dígitos, distribuidas de la siguiente manera:

- Acceso inmediato: 77,1%
- Desgravación en 5 años: 7,4%
- Desgravación en 10 años: 13,2%
- Desgravación en 15 años: 1,1%
- Excluidas: 1,3%

Al octavo año de implementación del acuerdo, el 84% de las subpartidas negociadas por Honduras ya cuenta con arancel cero. A partir del 1 de enero de 2027, este porcentaje se incrementará al 97,7%, consolidando un acceso preferencial casi total para los productos peruanos en este mercado. Entre los sectores más favorecidos con esta apertura se encuentran el textil, agropecuario, pesquero y metal mecánico, entre otros.

³ Fuente: www.acuerdoscomerciales.gob.pe del MINCETUR.

Gráfico 1– Condiciones de acceso de las exportaciones peruanas a Honduras**UNIVERSO DE SUBPARTIDAS NEGOCIADAS**

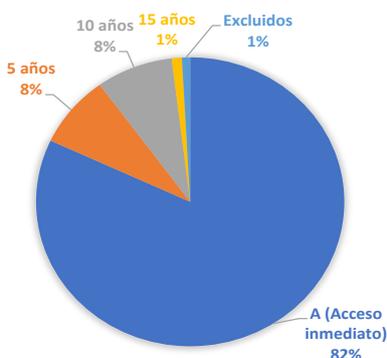
Fuente: TLC Perú-Honduras

2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE HONDURAS

Asimismo, en el marco del TLC, el Perú presentó a la negociación 7 789 subpartidas a nivel de 10 dígitos, distribuidas de la siguiente manera:

- Acceso inmediato: 82,0%
- Desgravación en 5 años: 8,1%
- Desgravación en 10 años: 8,0%
- Desgravación en 15 años: 1,1%
- Excluidas: 0,9%

Al octavo año de implementación del acuerdo, el 90% de las subpartidas negociadas por Perú ya cuenta con arancel cero. A partir del 1 de enero de 2027, este porcentaje se incrementará al 98,1%, consolidando un acceso preferencial casi total para los productos hondurenses en el mercado peruano. Entre los sectores más favorecidos con el acceso a insumos y bienes para la producción nacional se encuentran beneficiados son químicos, metal mecánico, textil, agropecuario, entre otros.

Gráfico 2– Condiciones de acceso de las importaciones peruanas desde Honduras**UNIVERSO DE SUBPARTIDAS NEGOCIADAS**

Fuente: TLC Perú-Honduras

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2025

2.2. RESULTADOS AL 8º AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-HONDURAS

2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ HACIA HONDURAS⁴

La sección 2.2.1 tiene como objetivo monitorear la evolución del flujo de exportaciones de bienes de Perú a Honduras durante la vigencia del acuerdo comercial. Este análisis permite identificar cambios en los sectores exportadores, la diversificación de productos y la variación en el número de empresas que participan en el comercio bilateral.

2.2.1.1. EXPORTACIONES TOTALES

Las exportaciones peruanas a Honduras en el **8vo año de implementación del TLC (2024)** alcanzaron un total de **US\$ 126,1 millones⁵**, lo que representa un crecimiento del **88,6%** respecto al año anterior.

Las preferencias arancelarias otorgadas por Honduras al Perú se distribuyen según las siguientes categorías de acceso preferencial:

1. Categoría Acceso inmediato

- **Valor exportado:** US\$ 89,6 millones
- **Participación:** 71,0% del total exportado
- **Descripción:** Esta categoría incluye productos que han gozado de acceso libre de aranceles desde el primer día de vigencia del acuerdo. La eliminación inmediata de barreras arancelarias ha permitido una rápida consolidación de ciertas exportaciones peruanas en el mercado hondureño.

2. Categoría Acceso a 5 años

- **Valor exportado:** US\$ 9,3 millones
- **Participación:** 7,4% del total exportado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados progresivamente en un período de cinco años. Este proceso de desgravación ha facilitado la integración de estos bienes al mercado hondureño, permitiendo a los exportadores peruanos ajustar su oferta y fortalecer su competitividad.

3. Categoría Acceso a 10 años

- **Valor exportado:** US\$ 15,8 millones
- **Participación:** 12,6% del total exportado

⁴ Los flujos de exportación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

⁵ En el 8vo año de vigencia del acuerdo no se registraron exportaciones de subpartidas que se encuentran en la categoría de desgravación "Excluida" de la lista negociada.

- **Descripción:** Corresponde a productos que se benefician de un período de transición más prolongado, con reducción gradual de aranceles hasta quedar eliminados en el décimo año del acuerdo. Esta categoría ha sido clave para sectores con menor competitividad inicial, permitiéndoles adaptarse a las condiciones del mercado hondureño, así como también para sectores exportadores consolidados que buscan diversificar mercados.

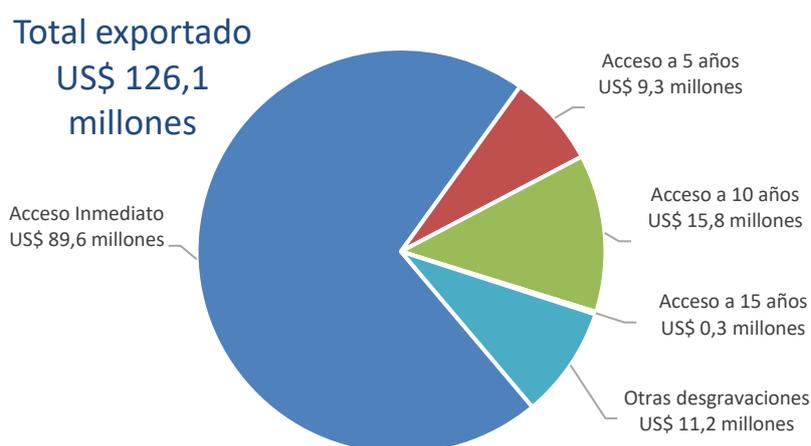
4. Categoría Acceso a 15 años

- **Valor exportado:** US\$ 0,3 millones
- **Participación:** 0,2% del total exportado
- **Descripción:** Incluye productos con el período de desgravación más extenso, que alcanzarán el libre comercio tras 15 años de vigencia del TLC. Aunque su impacto en las exportaciones actuales es limitado, su inclusión en el acuerdo representa una oportunidad a largo plazo para la diversificación de la oferta exportable.

5. Otras desgravaciones

- **Valor exportado:** US\$ 11,2 millones
- **Participación:** 8,9% del total exportado
- **Descripción:** Se trata de productos con esquemas de desgravación específicos, que combinan reducciones arancelarias a nivel de 6 y 10 dígitos. La flexibilidad en los plazos y condiciones de acceso ha permitido que estos bienes se beneficien de una liberalización gradual, adaptada a su estructura comercial.

Gráfico 3– Exportaciones de Perú a Honduras al 8° año de vigencia, según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias⁶



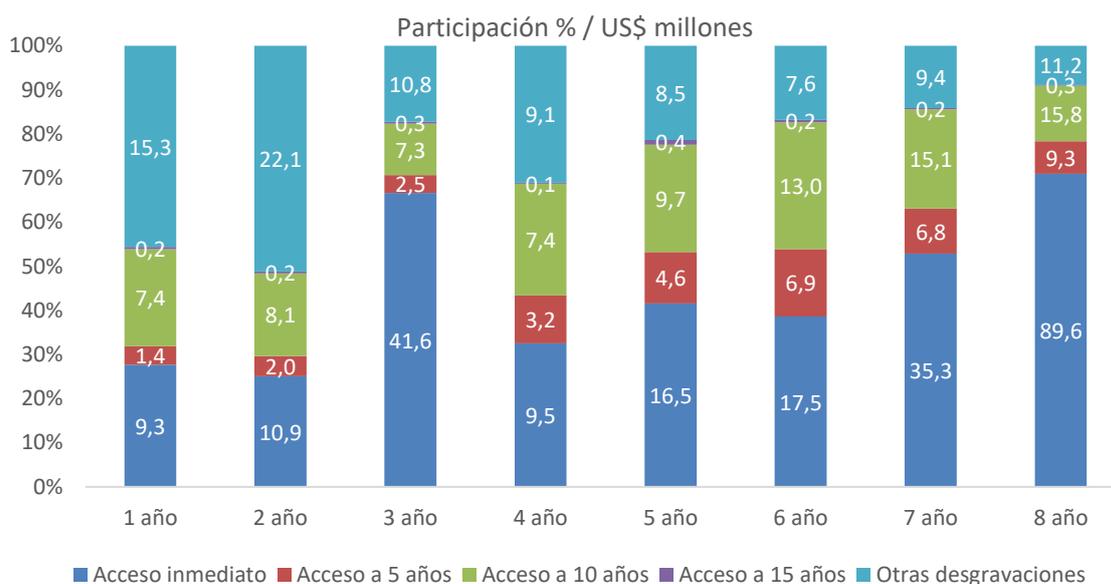
Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

⁶ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

En el 8vo año (2024), el 78,8% de los productos de exportación peruano acceden al mercado de Honduras libre del pago de aranceles⁷ (categoría acceso inmediato y categoría acceso 5 años).

Las exportaciones libres de aranceles han pasado de US\$ 9,3 millones en el 1 año de vigencia del TLC a US\$ 98,9 millones en el 8 año⁸, mostrando un incremento de 961,3%.

Gráfico 4– Exportaciones de Perú a Honduras durante los 8° años de vigencia, según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias⁹



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.2. PRODUCTOS NUEVOS EXPORTADOS

Durante los ocho años de vigencia del TLC Perú-Honduras, se identificaron 633 nuevos productos^{10,11} exportados al mercado hondureño. El valor total exportado por estos productos alcanzó los US\$ 115,2 millones. De este monto, el 99,7% corresponde al sector no tradicional,

⁷ La estimación se realiza en base a las importaciones hondureñas desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el TLC Perú-Honduras a nivel de HS a 10 dígitos y 6 dígitos según disponibilidad de las listas negociadas. Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

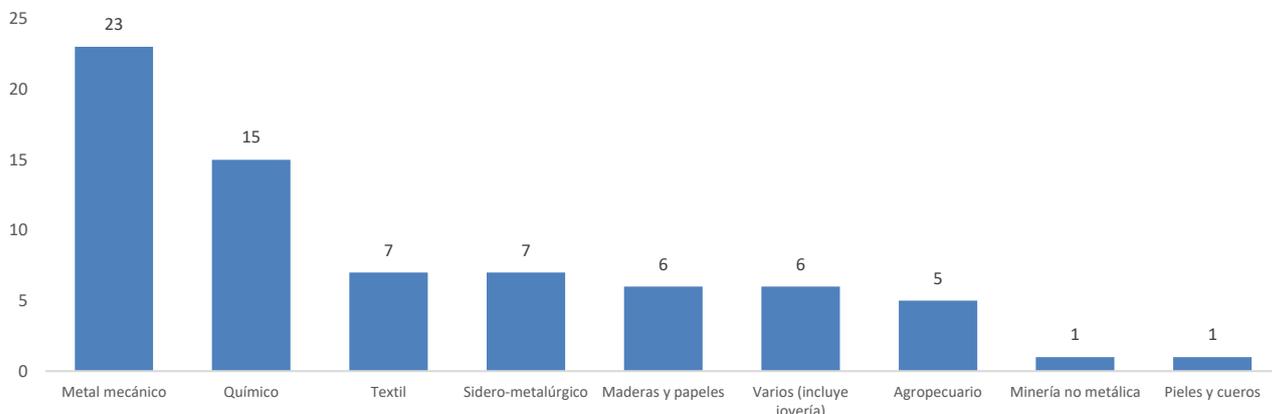
⁸ En el 8vo año de vigencia, se considera libre de aranceles, las categorías negociadas de **acceso inmediato** y acceso a **5 años**.

⁹ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

¹⁰ Se define como nuevos productos aquellas subpartidas arancelarias a 10 dígitos que no fueron exportadas entre enero 2012-diciembre 2016 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigencia del TLC con Honduras. Se consideran productos exportados por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

¹¹ En el 1° año de vigencia del TLC se registró 82 nuevos productos exportados a Honduras, en el 2° año se registró 119 nuevos productos, en el 3° año se registró 81 nuevos productos, en el 4° año se registró 29 nuevos productos, en el 5° año se registró 69 nuevos productos en el 6° año se registró 92 nuevos productos, en el 7° año se registró 90 nuevos productos y en el 8° año se registró 71 nuevos productos

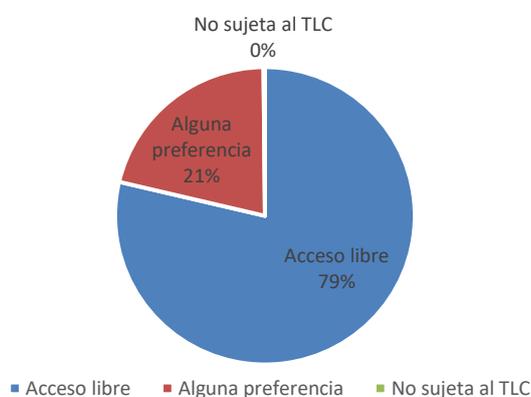
con una mayor concentración en los rubros de metal mecánico (41,5%), químico (18,0%) y textil (8,8%).

Gráfico 5 –Nuevos productos exportados en el 8° año de vigencia (2024)

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

De los nuevos productos exportados a Honduras, 498 accedieron libre de aranceles al octavo año. El 21% accedieron al mercado bajo alguna otra preferencia arancelaria (Categoría Acceso 5 años, 10 años, 15 años).

Gráfico 6 –Nuevos productos según preferencias del acuerdo

Fuente: SUNAT / Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.3. NUEVAS EMPRESAS EXPORTADORAS

El análisis de la evolución del número total de exportadores peruanos a Honduras entre el primer y el octavo año de vigencia del TLC, clasificados según el tamaño empresarial, evidencia un incremento del 37,3%. En particular, el número de exportadores pertenecientes al segmento de MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresa) creció en 30,8%, mientras que el valor exportado de este grupo registró un aumento del 68,0% en el mismo periodo.

**Cuadro 1 –Número de exportadores y valor exportado
1° y 8° años de vigencia del TLC Perú-Honduras**

Números de Exportadoras			
Tamaño ¹	1° año	8° año	Var. 8° año vs 1° año
Grande	103	144	39,8%
Mediana	3	4	33,3%
Pequeña	25	28	12,0%
Micro	11	19	72,7%
Otros ²	-	-	-
Total	142	195	37,3%
Mipymes	39	51	30,8%
Part.	27,5%	26,2%	

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio, sin clasificación disponible.
Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Valor (US\$ millones)			
Tamaño ¹	1° año	8° año	Var. 8° año vs 1° año
Grande	31,2	122,0	291%
Mediana	0,7	0,5	-18%
Pequeña	1,5	2,7	81%
Micro	0,3	0,8	198%
Otros ²	-	-	-
Total	33,7	126,1	275%
Mipymes	2,4	4,1	68,0%
Part.	7,2%	3,2%	

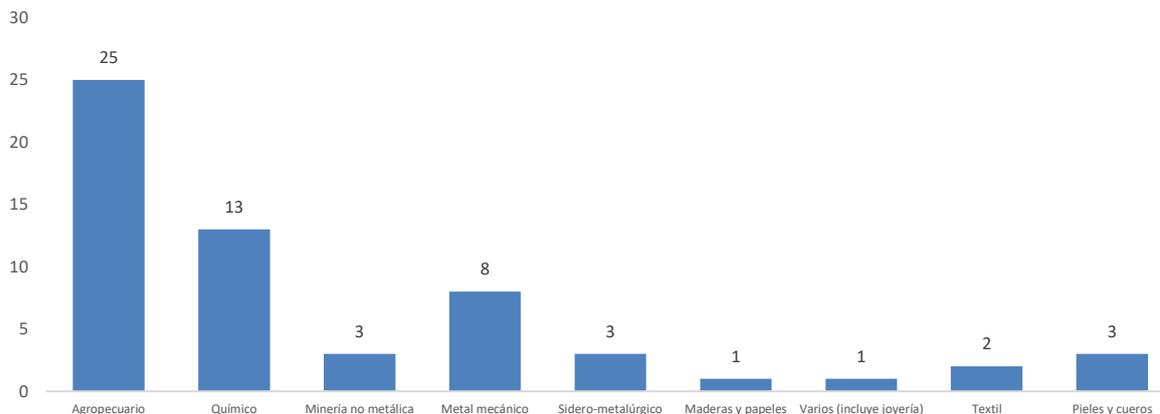
¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio y sin clasificación disponible.

En el transcurso de los ocho años de vigencia del TLC Perú-Honduras, **se han incorporado 325 nuevos exportadores^{12,13} peruanos al mercado hondureño**, los que alcanzaron un valor total exportado de US\$ 134,3 millones. **Solo en el 8vo año de vigencia del TLC (2024), se incorporaron 59 nuevas empresas**. Entre los sectores con mayor número de nuevos exportadores destaca el agropecuario, con 25 empresas ingresantes, seguido por el sector químico (13 exportadores) y el metal mecánico (8 exportadores). Otros sectores como minería no metálica, siderometalúrgico y pieles y cueros registraron 3 nuevos exportadores cada uno, mientras que los sectores de madera y papeles y varios (incluye joyería) incorporaron un nuevo exportador respectivamente. Estos resultados reflejan la diversificación de la oferta exportadora peruana y el aprovechamiento progresivo de las oportunidades comerciales que brinda el acuerdo.

¹² Se define como nuevo exportador aquel que no exportó a Honduras durante el periodo enero 2012-diciembre 2016 y que comenzó a exportar a partir de la entrada en vigencia del TLC. Sólo se consideran montos exportados por encima de los US\$ 1 mil.

¹³ En el 1° año de vigencia del TLC se registró 42 nuevos exportadores a Honduras, en el 2° año se registró 38 nuevos exportadores, en el 3° año se registró 36 nuevos exportadores, en el 4° año se registró 25 nuevos exportadores, en el 5° año se registró 31 nuevos exportadores, en el 6° año se registró 40 nuevos exportadores, en el 7° año se registró 54 nuevos exportadores y en el 8° año se registró 59 nuevos exportadores.

Gráfico 7 –Nuevos exportadores en el 8° año de vigencia (2024)



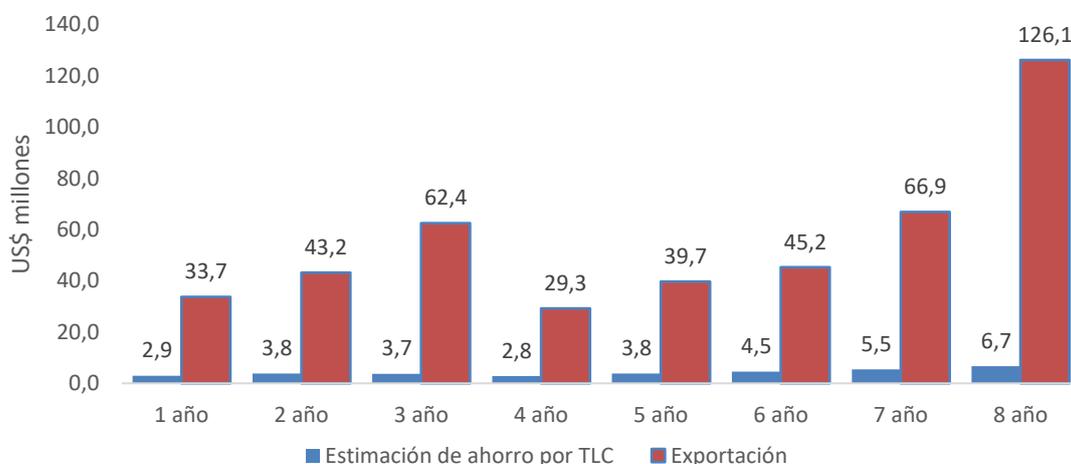
Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.4. AHORRO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS EXPORTACIONES

El aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el TLC ha permitido un **ahorro acumulado por concepto de pago de aranceles de US\$ 33,7 millones** en los ocho años de vigencia del acuerdo, fortaleciendo los beneficios de la integración comercial entre Perú y Honduras. Como se observa en la evolución anual, el ahorro estimado ha ido en **incremento sostenido**, pasando de **US\$ 2,9 millones en el primer año a US\$ 6,7 millones en el octavo año**.

Este ahorro ha acompañado el crecimiento de las **exportaciones peruanas** hacia Honduras, las cuales pasaron de **US\$ 33,7 millones en el primer año a US\$ 126,1 millones en el octavo año**, representando un **incremento de casi cuatro veces**. En particular, se destacan los **tercer y séptimo año**, donde se registraron los mayores valores de exportación, con **US\$ 62,4 millones y US\$ 66,9 millones, respectivamente**

Gráfico 8 –Ahorro estimado producto del TLC



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

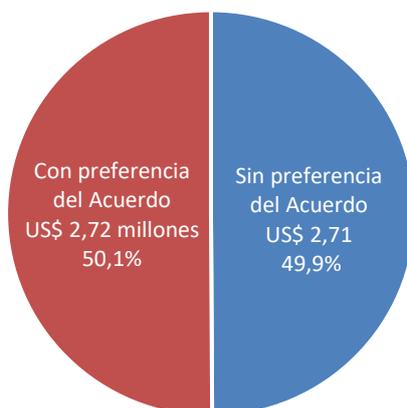
2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE HONDURAS¹⁴

La sección 2.2.2 tiene como objetivo analizar la evolución de las importaciones de bienes de Perú desde Honduras durante la vigencia del acuerdo comercial. Este monitoreo permite identificar cambios en los sectores importadores y determinar en qué medida las variaciones en el flujo comercial responden al aprovechamiento de las preferencias arancelarias, así como a otros factores económicos y comerciales.

2.2.2.1. IMPORTACIONES TOTALES

Las importaciones peruanas desde Honduras en el **8vo año de implementación del TLC (2024)** alcanzaron un total de **US\$ 5,4 millones**. De este monto, solo **el 50,1% se benefició de las preferencias arancelarias del acuerdo**.

Gráfico 9 – Importaciones de Perú desde Honduras al 8º año de vigencia, según utilización de las preferencias del acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Según datos de SUNAT, desagregados según Trato Preferencial Internacional¹⁵ (TPI), las importaciones **peruanas desde Honduras que hicieron uso de las preferencias del acuerdo sumaron US\$ 2,72 millones¹⁶**. Las preferencias arancelarias otorgadas por Perú a Honduras se distribuyen según las siguientes categorías de acceso preferencial:

1. Categoría Acceso inmediato

- **Valor importado:** US\$ 2 330 mil
- **Participación:** 85,8% del total exportado

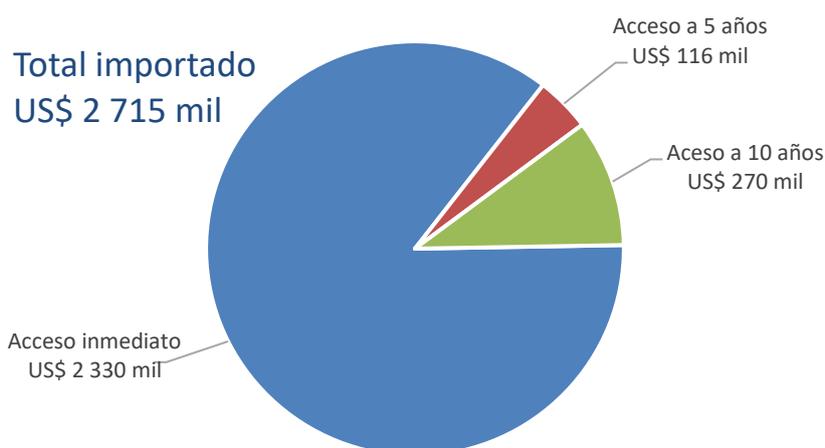
¹⁴ Los flujos comerciales reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial, como a los que reciben distintos tratamientos preferenciales y a aquellos que no reciben ningún tratamiento preferencial.

¹⁵ el código correspondiente a Honduras es el 814

¹⁶ En el 8vo año de vigencia del acuerdo no se registraron importaciones de subpartidas que se encuentran en la categoría de desgravación "Excluida" de la lista negociada.

- **Descripción:** Incluye productos que ingresan al mercado peruano con arancel cero desde el primer día de vigencia del acuerdo. La eliminación inmediata de barreras arancelarias ha favorecido el acceso a bienes de consumo más competitivos y ha permitido a las empresas peruanas abastecerse de materias primas a menores costos, optimizando sus procesos productivos.
- 2. Categoría Acceso a 5 años**
- Valor exportado: US\$ 116 mil
 - Participación: 4,3% del total exportado
 - **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados de manera progresiva en un período de cinco años. Este proceso ha brindado a los productores peruanos un período de ajuste para enfrentar la competencia de los productos hondureños, al tiempo que ha permitido a los consumidores acceder a una oferta más diversa y competitiva.
- 3. Categoría Acceso a 10 años**
- **Valor exportado:** US\$ 270 mil
 - **Participación:** 9,9% del total exportado
 - **Descripción:** Incluye productos con un período de transición más prolongado, con aranceles eliminados de forma gradual hasta su desgravación total en el décimo año del acuerdo. Este esquema ha permitido que los productores peruanos se adapten progresivamente a la competencia de las importaciones hondureñas, mientras que sectores industriales y consumidores han accedido a insumos y bienes a precios más competitivos.

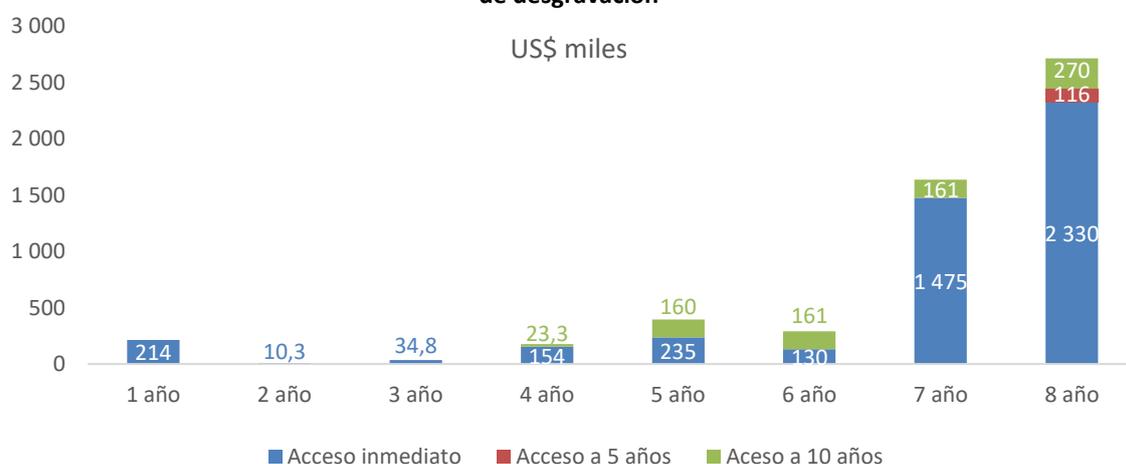
Gráfico 10– Importaciones de Perú desde Honduras al 8° año de vigencia, que usaron las preferencias del acuerdo, según categoría de desgravación



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Las importaciones libres de aranceles han pasado de US\$ 214 mil en el 1 año de vigencia del TLC a US\$ 2 446 mil en el 8 año¹⁷, mostrando un incremento de 1045%.

Gráfico 11– Importaciones de Perú desde Honduras durante los 8º años de vigencia, según categoría de desgravación



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.2.2. APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS

El 50,1% del total importado desde Honduras se beneficia de alguna preferencia establecida en el TLC para ingresar al Perú (TPI 814). Así, se acogen a las preferencias del TLC, un 71,9% de los bienes de consumo y un 13,2% de las materias primas y productos intermedios, importados.

Cuadro 2 – Importaciones Perú-Honduras, según CUODE y bajo TPI 814 8º año de vigencia del TLC Perú-Honduras

CUODE	8º año de vigencia del TLC	
	Part.	US\$
Bienes de consumo	100,0%	3,4
TPI 814	71,9%	2,5
Resto	28,1%	1,0
Materias primas y productos intermedios	100,0%	1,9
TPI 814	13,2%	0,2
Resto	86,8%	1,6
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	0,1
TPI 814	0,0%	-
Resto	100,0%	0,1
Total general		5,4

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

¹⁷ En el 8vo año de vigencia, se considera libre de aranceles, las categorías negociadas de **acceso inmediato** y acceso a **5 años**.

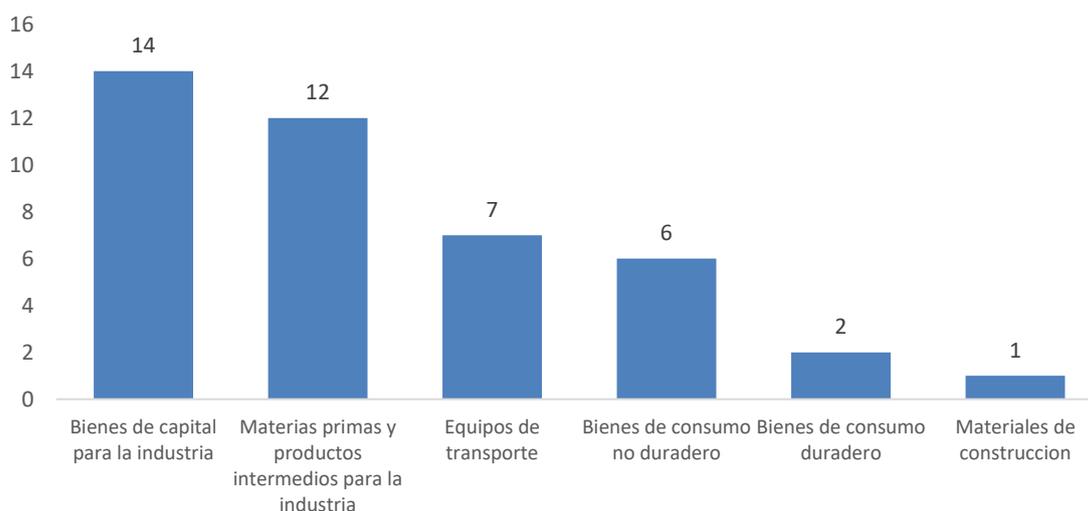
Fueron US\$ 2,72 millones de importaciones que ingresaron bajo el TPI 814 con preferencias arancelarias; de este total, si no hubiera acuerdo, el 17,8% estaría sujeto al arancel NMF 6%, mientras que el 82,2% estaría sujeto al arancel NMF 11%¹⁸, al momento de ingresar a territorio peruano.

Del 49,9% de importaciones desde Honduras que ingresaron sin utilizar las preferencias del acuerdo (US\$ 2,71 millones), 61,3% se encontraban sujetos a un arancel NMF de 0%, 4,4% se encontraba sujeto a un arancel NMF de 6% y 34,3% se encontraba sujeto a un arancel NMF 11%¹⁹.

2.2.2.3. NUEVOS PRODUCTOS IMPORTADOS

Durante los ocho años de vigencia del TLC Perú-Honduras, se identificaron 187 nuevos productos^{20,21} importados al mercado hondureño. El valor total importado por estos productos alcanzó los US\$ 8,6 millones. De este monto, el 68,6% corresponde a materias primas y productos intermedios.

Gráfico 12 –Nuevos productos importados en el 8° año de vigencia (2024)



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

De los nuevos productos importados a Honduras, todos estuvieron cubiertos por alguna preferencia arancelaria. Así, 159 accedieron libre de aranceles al octavo año. El 15% accedieron

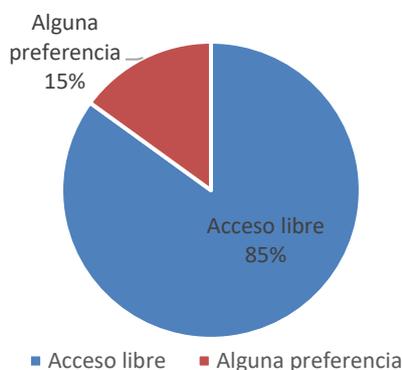
¹⁸ Arancel de Aduanas 2022 de Perú.

¹⁹ Ídem.

²⁰ Se define como nuevos productos aquellas subpartidas arancelarias a 10 dígitos que no fueron importados entre enero 2012-diciembre 2016 y que comenzaron a importarse a partir de la entrada en vigencia del TLC con Honduras. Se consideran productos importados por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

²¹ En el 1° año de vigencia del TLC se registró 28 nuevos productos importados desde Honduras, en el 2° año se registró 26 nuevos productos, en el 3° año se registró 10 nuevos productos, en el 4° año se registró 18 nuevos productos, en el 5° año se registró 17 nuevos productos en el 6° año se registró 43 nuevos productos, en el 7° año se registró 3 nuevos productos y en el 8° año se registró 42 nuevos productos

al mercado bajo alguna otra preferencia arancelaria (Categoría de Acceso 5 años, 10 años, 15 años).

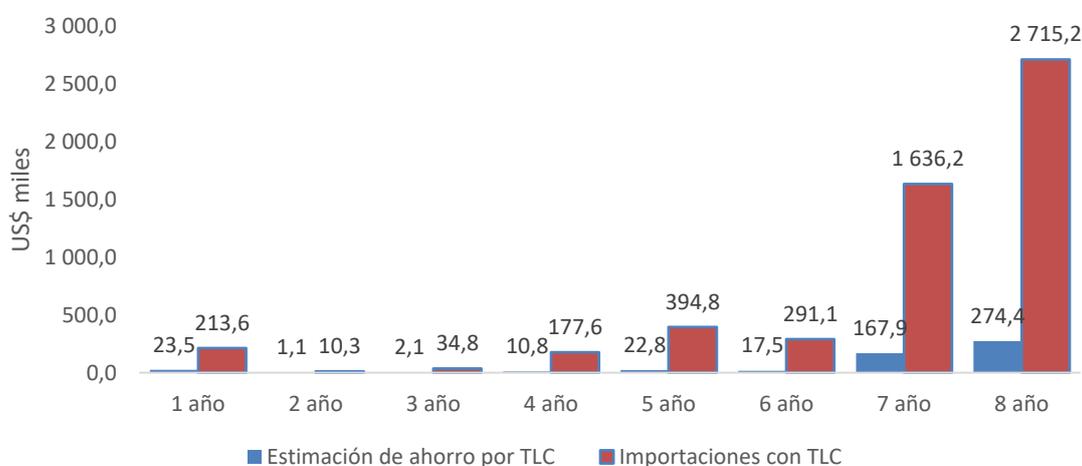
Gráfico 13 –Nuevos productos según preferencias del acuerdo

Fuente: SUNAT / Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.2.4. AHORRO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS IMPORTACIONES

El aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el TLC ha reducido los costos de importación en un **acumulado de US\$ 520 mil** durante los ocho años de vigencia del acuerdo, permitiendo a las empresas peruanas acceder a insumos más competitivos y a los consumidores obtener bienes a menores precios. Como se observa en la evolución anual, este beneficio ha **crecido de manera sostenida**, pasando de **US\$ 23 mil en el primer año a US\$ 274 mil en el octavo año**.

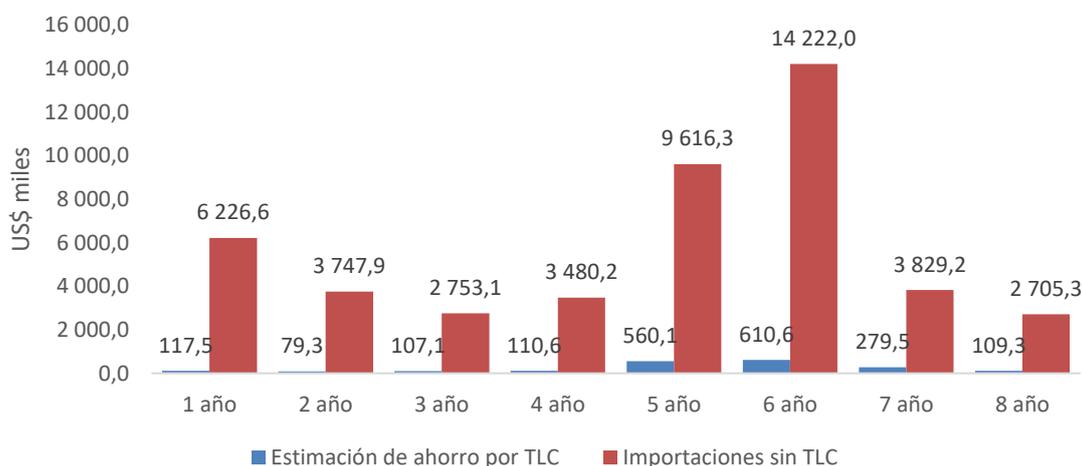
La reducción de costos ha acompañado el crecimiento de las **importaciones peruanas** desde Honduras, las cuales pasaron de **US\$ 214 mil en el primer año a US\$ 2 715 mil en el octavo año**, representando un **incremento de casi trece veces**.

Gráfico 14 –Ahorro producto del TLC

Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Se estima que el ahorro no aprovechado, debido a la no utilización de las preferencias del TLC, y al pago de NMF distinto de 0% (Sección 2.2.2.2), alcanzó un acumulado de **US\$ 1 974 mil** durante los ocho años de vigencia del acuerdo.

Gráfico 15 –Ahorro sin aprovechar del TLC



3. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA COMERCIAL

- Identificar oportunidades comerciales para intensificar el comercio bilateral.
- Identificar canales de distribución efectivos para concretar negocios.
- Promover e intensificar entre los empresarios los alcances y beneficios del TLC Perú – Honduras.
- Ampliar el análisis de aprovechamiento a otras áreas de los acuerdos comerciales.
- Disponer un canal de comunicación para atender consultas sobre la aplicación de las preferencias, así como las dificultades o limitaciones para cumplir las disposiciones del TLC.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2025

ANEXOS**Anexo 1 - Exportaciones Perú–Honduras según tipo y sector
8 años de vigencia del TLC Perú-Honduras**

Tipo/sector	US\$ Millones								8° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	US\$ Mill.	Part.	
Total	33,7	43,2	62,4	29,3	39,7	45,2	66,9	126,1	446,5	100,0%	15,7%
Tradicional	1,6	1,5	33,7	1,5	1,3	2,2	14,9	12,6	69,1	15,5%	6,9%
Minero	0,9	1,0	1,5	0,4	0,0	0,5	0,0	0,4	4,8	1,1%	-7,9%
Pesquero	0,5	0,3	2,8	1,1	1,2	1,2	-	-	7,1	1,6%	0,0%
Petróleo y gas natural	0,1	0,1	29,4	0,0	0,0	0,4	14,9	12,2	57,2	12,8%	8,0%
No Tradicional	32,1	41,8	28,7	27,8	38,4	43,0	52,0	113,6	377,4	84,5%	17,1%
Agropecuario	14,9	21,5	10,7	11,7	14,2	15,4	20,7	24,4	133,4	29,9%	11,3%
Artesanías	-	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0%	0,0%
Maderas y papeles	2,1	1,6	1,7	1,0	1,7	3,0	3,6	2,7	17,4	3,9%	6,2%
Metal mecánico	3,6	4,2	2,1	2,0	3,5	2,8	4,9	4,2	27,3	6,1%	17,6%
Minería no metálica	0,9	0,6	1,3	1,3	1,8	3,9	4,3	5,5	19,7	4,4%	22,3%
Pesquero	0,1	0,3	0,2	0,1	0,0	-	-	-	0,8	0,2%	-100,0%
Pieles y cueros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0%	24,2%
Químico	8,0	10,5	10,1	9,1	10,6	9,8	13,3	20,4	91,9	20,6%	5,7%
Sidero-metalúrgico	1,4	1,8	1,6	1,6	4,8	7,3	3,8	55,0	77,1	17,3%	59,8%
Textil	0,5	0,4	0,4	0,6	1,1	0,5	0,4	1,0	4,8	1,1%	-8,8%
Varios (incluye joyería)	0,6	0,9	0,6	0,2	0,7	0,4	1,1	0,5	5,0	1,1%	-3,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2025

**Anexo 2 - Exportaciones Perú-Honduras según tipo y sector
7° y 8° año de vigencia del TLC Perú-Honduras**

Tipo / Sector	7° año de vigencia		8° año de vigencia		Var. 8° año vs. 7° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total	66,9	100,0%	126,1	100,0%	88,6%
Tradicional	14,9	22,2%	12,6	10,0%	-15,5%
Petróleo y gas natural	14,9	22,2%	12,2	9,6%	-18,2%
Derivados de petróleo	14,9	22,2%	12,2	9,6%	-18,2%
Minero	0,0	0,0%	0,4	0,3%	2238,0%
Zinc	0,0	0,0%	0,4	0,3%	2238,0%
No Tradicional	52,0	77,8%	113,6	90,0%	118,4%
Sidero-metalúrgico	3,8	5,6%	55,0	43,6%	1365,1%
Agropecuario	20,7	30,9%	24,4	19,3%	17,8%
Químico	13,3	19,9%	20,4	16,2%	52,8%
Minería no metálica	4,3	6,4%	5,5	4,4%	28,4%
Metal mecánico	4,9	7,3%	4,2	3,3%	-14,0%
Maderas y papeles	3,6	5,4%	2,7	2,1%	-25,0%
Textil	0,4	0,6%	1,0	0,8%	136,1%
Varios (incluye joyería)	1,1	1,6%	0,5	0,4%	-54,8%
Pieles y cueros	0,03	0,0%	0,02	0,0%	-40,8%
Artesanías	-	0,0%	0,00	0,0%	-

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2025

**Anexo 3 - Exportaciones Perú-Honduras según principales productos exportados
8° año de vigencia del TLC Perú-Honduras**

N°	Subpartida	Descripción	7° año de vigencia		8° año de vigencia		Var. 8° año vs. 7° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones			66,9	100%	126,1	100%	88,6%
1	7408110000	Alambre de cobre refinado, en la que la mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 6 mm	-	0,0%	30,9	24,5%	-
2	7408190000	Alambre de cobre refinado, en la que la mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 6 mm	-	0,0%	22,9	18,1%	-
3	2710192210	Residual 6	14,0	20,9%	12,2	9,6%	-13,2%
4	0806100000	Uvas frescas	7,9	11,9%	10,1	8,0%	26,7%
5	3923302000	Preformas	1,7	2,6%	4,7	3,8%	173,4%
6	6907220000	Placas y baldosas, para pavimentación o revestimientos, excepto las de las subpartidas 690730 y 690740 con un coeficiente de absorción de agua superior al 0,5 % pero inferior o igual al 10 %, en peso.	3,6	5,4%	4,7	3,7%	29,2%
7	1905310000	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso con adición de cacao	3,7	5,6%	4,7	3,7%	25,4%
8	3923109000	Demás cajas, cajones, jaulas y artículos similares	2,9	4,4%	3,4	2,7%	15,9%
9	1905901000	Galletas saladas o aromatizadas, incluso con adición de cacao	2,8	4,1%	2,8	2,2%	2,8%
10	3602002010	Explosivos preparados, excepto de pólvora a base nitrato de amonio con un contenido de nitrógeno total superior o igual a 34,5 % y densidad aparente superior o igual a 0,65 g/ml e inferior o igual a 0,85 g/ml (grado anfo)	-	0,0%	2,6	2,1%	-
11	0805299000	«wilkings» e híbridos similares de agrinos (cítricos)	0,8	1,1%	1,9	1,5%	157,3%
12	2309909000	Demás preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.	2,5	3,7%	1,6	1,3%	-34,4%
13	3907619000	Demás poliacetales con un índice de viscosidad superior o igual a 78 ml/g	0,0	0,0%	1,4	1,1%	-
14	4820200000	Cuadernos de papel y cartón	1,9	2,8%	1,2	1,0%	-36,7%
15	8474900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.74	0,7	1,1%	0,9	0,7%	16,8%
Resto de productos			24,3	36,3%	20,0	15,9%	-17,5%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor exportado en el 8° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Anexo 4 - Valor exportado y número de nuevos exportadores
Al 8° año de vigencia del TLC Perú-Honduras**

Nuevos Exportadores	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
Total	134,3	100,0%	325	100,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2025

Anexo 5 – Nuevos productos exportados al 8° año de vigencia del TLC Perú–Honduras

Tipo/Sector	US\$ Millones	Part.	N° de productos	Part.
Total general	115,2	100,0%	633	100,0%
Tradicional	0,1	0,1%	2	0,3%
Minero	0,1	0,1%	2	0,3%
No Tradicional	115,1	99,9%	631	99,7%
Metal mecánico	8,8	7,6%	263	41,5%
Químico	12,6	10,9%	114	18,0%
Textil	1,7	1,5%	56	8,8%
Varios (incluye joyería)	0,7	0,6%	51	8,1%
Sidero-metalúrgico	69,6	60,4%	46	7,3%
Maderas y papeles	0,9	0,7%	37	5,8%
Agropecuario	6,8	5,9%	32	5,1%
Minería no metálica	14,0	12,1%	27	4,3%
Pieles y cueros	0,0	0,0%	5	0,8%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Anexo 6 - Principales nuevos productos exportados al 8° año de vigencia del TLC Perú-Honduras

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	Acumulado al 8° año de vigencia	Part.
Total Exportaciones de nuevos productos					115,2	100%
1	7408110000	No Tradicional	Sidero-metalúrgico	Alambre de cobre refinado, en la que la mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 6 mm	30,9	27%
2	7408190000	No Tradicional	Sidero-metalúrgico	Alambre de cobre refinado, en la que la mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 6 mm	22,9	20%
3	6907220000	No Tradicional	Minería no metálica	Placas y baldosas, para pavimentación o revestimientos, excepto las de las subpartidas 690730 y 690740 con un coeficiente de absorción de agua superior al 0,5 % pero inferior o igual al 10 %, en peso.	11,8	10%
4	7901120000	No Tradicional	Sidero-metalúrgico	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc inferior al 99,99% en peso	5,9	5%
5	2002900000	No Tradicional	Agropecuario	Demás tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético) que no son enteros op en trozos	3,3	3%
6	7308400000	No Tradicional	Sidero-metalúrgico	Material de andamiaje, encofrado, apuntalado o de apeo	3,3	3%
7	7308909000	No Tradicional	Sidero-metalúrgico	Las demás construcciones o partes de construcciones, de fundición hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06	3,0	3%
8	3602002010	No Tradicional	Químico	Explosivos preparados, excepto de pólvora a base nitrato de amonio con un contenido de nitrógeno total superior o igual a 34,5 % y densidad aparente superior o igual a 0,65 g/ml e inferior o igual a 0,85 g/ml (grado anfo)	2,6	2%
9	7314390000	No Tradicional	Sidero-metalúrgico	Las demás redes y rejillas, de hierro o acero, soldadas en los puntos de cruce; excepto zincadas	2,2	2%
10	3102300090	No Tradicional	Químico	Demás nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa	2,1	2%
11	3305200000	No Tradicional	Químico	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes	1,5	1%
12	8704100000	No Tradicional	Metal mecánico	Volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras	1,1	1%
13	6006320000	No Tradicional	Textil	Demás tejidos de punto, de fibras sintéticas, teñidos	1,1	1%
14	3917329900	No Tradicional	Químico	Demás tubos, sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios, excepto tripas artificiales, excepto las de la subpartida 3917.10	1,0	1%
15	0805502200	No Tradicional	Agropecuario	Lima tahití (limón tahití) (citrus latifolia), frescas o secas	0,9	1%
Resto de nuevos productos					21,4	19%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2025

**Anexo 7 - Importaciones Perú- Honduras, según uso/destino económico (CUODE)
8 años de vigencia del TLC Perú-Honduras**

CUODE	US\$ Millones								8° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	3,8	0,8	1,0	1,7	5,2	9,6	4,2	3,4	29,8	57,2%	15,0%
Materias primas y productos intermedios	2,3	2,8	1,8	1,9	4,8	4,8	1,2	1,9	21,5	41,3%	-0,8%
Bienes de capital y materiales de construcción	0,3	0,2	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,8	1,5%	-33,7%
Total general	6,4	3,8	2,8	3,7	10,0	14,5	5,5	5,4	52,1	100,0%	-2,4%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2025

**Anexo 8 - Importaciones Perú-Honduras, según uso/destino económico (CUODE)
8° año de vigencia del TLC Perú-Honduras**

CUODE	7° año de vigencia		8° año de vigencia		Var. 8° año vs. 7° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	4,2	77,2%	3,4	63,3%	-18,6%
Bienes de consumo no duradero	4,2	77,0%	3,4	63,3%	-18,5%
Bienes de consumo duradero	0,0	0,2%	0,0	0,1%	-71,7%
Materias primas y productos intermedios	1,2	22,6%	1,9	34,2%	50,2%
Mat. primas y prod. intermed. para la agricultura	0,1	1,2%	0,1	2,1%	72,4%
Mat. primas y prod. intermed. para la industria	1,2	21,4%	1,7	32,1%	49,0%
Bienes de capital y materiales de construcción	0,01	0,2%	0,1	2,4%	1104,5%
Materiales de construcción	-	0,0%	0,00	0,0%	0,0%
Bienes de capital para la industria	0,00	0,0%	0,03	0,5%	1778,2%
Equipos de transporte	0,01	0,2%	0,11	1,9%	1001,7%
Total	5,5	100,0%	5,4	100,0%	-0,8%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Anexo 9 – Importaciones Perú-Honduras, según CUODE y canasta de desgravación
8° año de vigencia del TLC Perú-Honduras**

CUODE	8° año de vigencia del TLC	
	Part.	US\$
Bienes de consumo	100,0%	3,4
<i>Acceso libre</i>	91,0%	3,1
10 años	9,0%	0,3
Materias primas y productos intermedios	100,0%	1,9
<i>Acceso libre</i>	97,5%	1,8
10 años	2,5%	0,0
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	0,1
<i>Acceso libre</i>	100,0%	0,1
Total general		5,4

Nota: Acceso libre incluyen aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2025

**Anexo 10 - Importaciones Perú–Honduras según principales productos importados
8° año de vigencia del TLC Perú-Honduras**

N°	Subpartida	Descripción	7° año de vigencia		8° año de vigencia		Var. 8° año vs. 7° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Importaciones			5,5	100,0%	5,4	100,0%	-0,8%
1	6210100000	Prendas confeccionados, con productos de las partidas 56.02 o 56.03	2,3	42,7%	2,4	43,8%	1,7%
2	4707100000	Desperdicios y desechos de papel o cartón kraft crudo o de papel o cartón ondulado	0,5	10,0%	1,2	23,0%	129,2%
3	6109100039	Demás "t-shirt" de algodón para hombres o mujeres	0,8	15,4%	0,3	5,2%	-66,3%
4	9603909000	Escobas y brochas, escobas mecánicas de uso manual, fregonas o mopas y plumeros ; cabezas preparadas para artículos de cepillería ; rasquetas de caucho o de materias flexibles análoga	0,1	2,7%	0,3	5,0%	81,0%
5	6109909000	T-shirts y camisetas de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras acrílicas o modacrílicas	0,1	1,5%	0,2	4,3%	178,6%
6	3915900000	Desechos, desperdicios y recortes, de los demás plásticos	0,2	4,3%	0,1	2,5%	-42,3%
7	8309100000	Tapas corona, de metal común	-	0,0%	0,1	2,3%	-
8	3808929900	Demás fungicidas, excepto los que contengan compuestos de cobre, bromometano o bromoclorometano, pyrazofos.	-	0,0%	0,1	1,3%	-
9	5402330000	Hilados texturados de poliéster, sin acondicionar para la venta al por menor	-	0,0%	0,1	1,3%	-
10	6109100031	"T-shirt" de algodón para hombres o mujeres, de tejido de un solo color uniforme, incluidos los blanqueados	0,1	0,9%	0,0	0,8%	-13,6%
11	3808921900	Demás fungicidas presentados en formas o en envases para la venta al por menos o en artículos	-	0,0%	0,0	0,8%	-
12	6115950000	Medias, calcetines y demás artículos de calcería, de punto, de algodón	0,0	0,8%	0,0	0,8%	-0,4%
13	5607500000	Cordeles, cuerdas y cordajes, de las demás fibras sintéticas	0,0	0,8%	0,0	0,8%	0,5%
14	6110309000	Demás suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto.	0,0	0,8%	0,0	0,7%	-15,7%
15	4908909000	Demás calcamonías de cualquier clase	0,0	0,0%	0,0	0,7%	-
Resto de productos importados			1,1	20,0%	0,4	6,8%	-66,5%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor importado en el 8° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE